

## HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 28 de julio de 2004

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que siguiendo los planes estratégicos establecidos por el Consejo de Administración de **NATRA, S.A.**, dicho órgano ha aprobado la integración en su grupo de la compañía ZAHOR, S.A., a cuyos efectos ha suscrito con los accionistas mayoritarios de la misma un compromiso de transmisión y adquisición de las acciones de la misma, sujeto a due diligence y al cumplimiento de determinadas condiciones, así como a la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes.

ZAHOR es fabricante de bombones, barras y tabletas de chocolate, especializado en la fabricación de producto para marca distribución, donde, a nivel europeo ocupa el 2º lugar en barras (con el 36% de la cuota de mercado) y el 5º en tabletas (con el 4,5% de cuota de mercado). A nivel español, en marca de distribución ZAHOR ocupa el primer lugar en el ranking de tabletas con aproximadamente el 50% de cuota de mercado y barras donde se sitúa por encima del 60% de cuota de mercado. En marca propia, a nivel español, ocupa el 4º lugar en el ranking de ventas de bombones, con una cuota de mercado del 7%. *(Fuente ZAHOR e IRI)*.

ZAHOR, desarrolla su actividad principalmente en Oñate (Guipúzcoa) y tras la reciente adquisición de la empresa Excella, en Saint-Etienne (Francia). Excella dispone de una cuota de mercado en tabletas de chocolate, marca de distribución, de aproximadamente el 6%, a nivel europeo.

Las principales magnitudes de ZAHOR en los tres últimos ejercicios, así como la previsión para el ejercicio en curso y los dos próximos son las siguientes:

Cuenta de resultados ('000 €)	ZAHOR				ZAHOR + EXCELLA		
	2000R	2001R	2002R	2003R	2004E	2005E	2006E
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>55.538</b>	<b>65.631</b>	<b>71.798</b>	<b>79.741</b>	<b>115.621</b>	<b>138.082</b>	<b>150.459</b>
% de incremento	n.a.	18,2%	9,4%	11,1%	45,0%	19,4%	9,0%
<b>EBITDA</b>	<b>7.317</b>	<b>8.584</b>	<b>6.641</b>	<b>7.675</b>	<b>8.632</b>	<b>11.487</b>	<b>13.829</b>
% ing.	13,2%	13,1%	9,2%	9,6%	7,5%	8,3%	9,2%
<b>EBIT</b>	<b>5.303</b>	<b>5.795</b>	<b>3.489</b>	<b>4.142</b>	<b>4.220</b>	<b>6.278</b>	<b>8.031</b>
% ing.	9,5%	8,8%	4,9%	5,2%	3,7%	4,5%	5,3%
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>4.323</b>	<b>4.749</b>	<b>4.566</b>	<b>3.099</b>	<b>1.548</b>	<b>4.367</b>	<b>6.133</b>
% ing.	7,8%	7,2%	6,4%	3,9%	1,3%	3,2%	4,1%
<b>DEUDA NETA</b>	<b>7.403</b>	<b>7.257</b>	<b>9.518</b>	<b>8.739</b>	<b>16.288</b>	<b>18.727</b>	<b>16.784</b>

*Nota: Estimaciones realizadas por Riva y García en base a la información entregada por la dirección de ZAHOR y en base a las cuentas anuales auditadas.*

*Hasta el año 2003 sólo se presentan las magnitudes de ZAHOR. A partir del 2003 se ha incluido también EXCELLA, recientemente adquirida por ZAHOR*

Las proyecciones presentadas para los años 2004, 2005 y 2006 han sido procesadas por el equipo de análisis de Riva y García en base a la información entregada por ZAHOR. Dichas proyecciones son el resultado de un análisis exhaustivo del negocio y de distintos análisis de sensibilidad practicados a las variables generadoras de valor de ZAHOR.

Los términos iniciales en los que se ha acordado la operación es mediante compraventa con pago parcial en efectivo y el resto del pago mediante canje de acciones ya emitidas de NATRACEUTICAL, S.A. y de acciones de nueva emisión de NATRA, S.A. Se ha determinado un precio de adquisición de las acciones de ZAHOR de 55 millones de euros, los cuales serán satisfechos de la siguiente forma:

- 30 millones de euros en efectivo, para lo cual NATRA, S.A. recurrirá a financiación externa.
- 3.621.176 acciones de nueva emisión de NATRA, S.A. (representativas del 15% del capital social resultante), las cuales se emitirán por su valor nominal de 1,20 euros mas una prima de emisión de 2,95 euros por acción, es decir por un importe efectivo de 4,15 euros por acción, de lo que resulta un precio de valoración de 15 millones de euros.

- 13.333.333 acciones de NATRACEUTICAL, S.A., (representativas del 7% de su capital social), valoradas a un precio de 0,75 euros por acción, de lo que resulta un precio de valoración de 10 millones de euros.

Dentro de los acuerdos suscritos, se ha establecido el compromiso por parte de los accionistas de ZAHOR de mantener durante al menos tres años las acciones de NATRA y durante 1 año las de NATRACEUTICAL recibidas en canje. El Presidente de ZAHOR, D. Juan Ignacio Egaña, ha asumido el compromiso de integrarse en NATRA.

Con esta operación Natra pasa de ser una empresa principalmente industrial a ser una empresa de alimentación referente en su sector, controlando toda la cadena de valor, desde el aprovisionamiento hasta el desarrollo de nuevos productos, generando sinergias en todas las fases de la cadena (planificación de la producción, reducción de las necesidades de capital de trabajo, incremento de la capacidad de producción por una mayor eficiencia, etc.).

Hasta la fecha Natra era un compañía concentrada básicamente en el procesamiento de grano de cacao con una incipiente presencia en el sector de coberturas de chocolate. La adquisición de ZAHOR permite a Natra posicionarse directamente en la parte final de la cadena de valor con acceso directo al consumidor final suministrándole productos de mayor valor añadido (con mayores márgenes) con marca propia o con marca de distribución tanto a nivel nacional como internacional (El 65% de las ventas de ZAHOR son exportaciones a países del Unión Europea y el resto en España). Cabe destacar la capacidad de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) que ZAHOR aportará al grupo, clave en la industria de la alimentación para conseguir crecimientos superiores a los competidores.

En su caso, una vez finalizado el due diligence y cumplidas las condiciones precedentes, el Consejo de Administración de NATRA procederá a convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para, proponer la aprobación de una ampliación de capital sin derecho de suscripción preferente, mediante aportaciones no dinerarias para materializar el canje en la parte correspondiente al pago parcial en acciones de NATRA. Asimismo se propondrá a la Junta la modificación del Consejo de Administración para adaptarlo a la nueva situación resultante tras la operación.

Se adjunta a la presente el contenido de la presentación a remitir a distintos medios de comunicación.

Atentamente,

Manuel Moreno Tarazona  
En representación de MADBULL, S.L.  
Presidente de NATRA, S.A.

